

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados, ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

Por reales decretos que hoy publica la Gaceta queda derogado el de fecha 19 de mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república dominicana, y se autoriza al gobierno de S. M. para dictar las medidas que conduzcan á la mejor ejecución de esta ley, y á la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los dominicanos que han permanecido fieles á la causa de España, dando cuenta de todas ellas á las Cortes en tiempo oportuno.

—A las dos de la tarde de ayer habia ya hechos 122 depósitos en el ministerio de Hacienda para tomar parte en la subasta anunciada para mañana de los billetes hipotecarios.

Estos depósitos pasaban ya de la suma á que asciende el anticipo. Solo el señor Campo ha hecho el depósito de tres millones, lo cual supone que aspira á obtener el solo la subasta.

—El día 15 del corriente saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel de Fernando Poo la goleta de guerra Consuelo. La correspondencia para aquellas islas que debe conducir el espresado buque, se dirigirá por el correo que partirá de esta corte el día 12 á las ocho de la noche.

—Por real decreto de 19 de Abril último se declaran vocales natos de las juntas provinciales de Agricultura Industria y Comercio, con destino á la seccion de este último ramo y de las juntas locales del mismo, á los directores de las escuelas profesionales de náutica establecidas ó que se establezcan.

—Por el último correo de la Habana ha recibido el gobierno manifestaciones de diferentes ayuntamientos y pueblos de la isla de Cuba, en las que, como en las recibidas por el correo anterior, espresan el entusiasmo que entre aquellos habitantes ha causado el generoso desprendimiento de S. M. la Reina.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Dice un periódico de aquella capital:

«Parece que durante todo el dia, sin que hubiera nada que lo justificase, corrieron rumores de que por la noche se llegaría á perturbar la tranquilidad pública. Hasta las ocho y media la calle de Fernando estuvo concurrida como de costumbre y todas las tiendas abiertas. En la plaza de la Constitución habia alguna gente mas que de

ordinario, y entre ella gran número de muchachos que voceaban confusamente. A las nueve menos cuarto, producidas por la denotación de algunos petardos, hubo carreras en la calle de Fernando y adyacentes, y á consecuencia de esto se cerraron algunos establecimientos. Despues se veian en la plaza de la Constitución algunos grupos de personas de todas clases que por su ademan pacífico parecian atraídas allí por la curiosidad.

Se notó una marcada insistencia en mantener, no se sabe por quién, á la capital en un estado de zozobra y malestar moral altamente perjudicial á la tranquilidad de las familias y á los cuantiosos intereses de una ciudad mercantil como Barcelona.

CADIZ 2.—En breve saldrá de esta ciudad para Málaga S. A. R. la princesa de Prusia. Parece que el vapor Vasco Núñez es el encargado á conducir á la ilustre viajera.

VALADOLID.—Para que el tribunal de comercio de Valladolid pueda despachar con actividad los muchos negocios judiciales á que dá lugar el estado excepcional de aquella plaza mercantil, han sido nombrados cuatro escribanos de diligencias y cuatro alguaciles; se han aumentado los sustitutos de cónsul, y se ha dispuesto que los del letrado consultor turnen con él en el despacho.

ULTRAMAR.—En el ruidoso negocio de desembarco de negros ocurrido en la isla de Cuba en el mes de noviembre del año de 1863, y de cuyo escandaloso asunto se ocupó la prensa de Madrid, como asimismo de las hojas publicadas en abril del próximo pasado desde New-York por el que fue teniente gobernador de Colon D. José Agustín Argüelles, en las que atacaba á varias autoridades y personas dignísimas, y á probos y celosos funcionarios como D. Pedro Bilbao, jefe de seccion de aquel gobierno superior civil que entendia en las diligencias gubernativas y á D. Ramón Navarro Oidor, en comision para averiguar los delitos que resultarían contra el que en ejercicio de sus funciones cometia el doble crimen de secuestrar hombres libres, la real audiencia de la Habana, con fecha 3 de abril último ha dictado sentencia, condenando al ex-comandante Argüelles por el plagio y otros delitos á diez y nueve años de cadena y 50,000 pesos fuertes de multa, á la interdiccion civil durante esta condena, inhabilitación absoluta perpétua para cargos y derechos políticos, y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante aquel tiempo, y otro tanto mas que empezará á contarse desde su cumplimiento; á la restitucion á D. Juan O'Naghen, D. Pedro Forcade, D. Pedro Ainzí, D. Domingo Capote, D. Antonio Pérez, D. José Fernández Mederos, D. Juan Castellanos, D. Fernando Escobar, D. Ramón Fernández

Criado, D. Juan Bautista Laredo, D. Juan Carbonell, D. Ciriaco Torres, D. Ramón Escobedo, de las cantidades que de cada uno percibió como precio de los negros que por sí mismo ó en su nombre se enagenaron, á la indemnizacion á los propios compradores de los perjuicios que les hubiese irrogado en virtud de las enagenaciones efectuadas; á la pérdida de los derechos de captura de aquellos y de los demás negros sustraídos, y al pago de tres novenas partes de los gastos del juicio y costas procesales, mandando se reserve para la causa originaria, á la cual está unida en copia certificada la filiacion de los ciento veinte y seis negros recuperados, su declaracion correspondiente á su estado civil.

De Puerto-Plata escriben lo siguiente con fecha del 12: El coronel Van-Halen llegó de Santo Domingo el 27 del pasado en el vapor Africa Acompañaba á este señor D. Manuel Jesús Galvan, secretario del gobierno superior civil de esta isla. Al siguiente dia, se izó en el torreón de la iglesia bandera blanca, é inmediatamente contestaron los insurrectos y aparecieron numerosos grupos. A las nueve de la mañana se presentó una comision compuesta de Mr. Jenikeh, actual ministro de Relaciones exteriores del gobierno de los rebeldes, al cual acompañaban cuatro jefes; se pasaron, hasta las cinco de la tarde conferenciando con el coronel Van-Halen, y se retiraron satisfechos del buen recibimiento que les hizo.

Ayer apareció en la manigua bandera parlamentaria; era que los insurrectos conducian dos pliegos de su gobierno para el coronel Van-Halen. Segun me han informado los rebeldes han convenido en el canje de los prisioneros con el señor Van-Halen, que se hará en este punto, y al efecto sale hoy mismo el Africa á buscar los que haya en Santo Domingo.

En su número del 29 publica lo siguiente nuestro colega porto-riqueño: «Hemos visto una carta de Monte-Cristi fecha 22 del corriente, recibida por el Págaro que dice lo siguiente: «Voy á dar á V. una noticia que le agrada mucho: se sabe muy de positivo que cierto número de nuestros prisioneros que estaban en Santiago de los Caballeros se han apoderado de las armas, y desesperadamente han cargado con extraordinario valor sobre los «mambices», pudiendo escaparse por el camino de Puerto-Plata, batiéndose con denuedo contra las guardias enemigas que encuentran á su paso; el número de nuestros valientes y bizarros compañeros no llega, segun se dice, mas que á veinte y siete, y les siguen algu-

gunas familias de Santiago: van al mando de dos oficiales. No se sabe cuál habrá sido su suerte; mientras tanto, loor á tan dignos y valientes soldados, y Dios les salve y les lleve á puerto seguro con felicidad.

No podemos responder de la autenticidad de esta noticia, que esperamos ver confirmada, á pesar de que á la llegada del Pájar se decía que estos valientes habian logrado llegar á Puerto-Plata. Venemos lo que nos dice el próximo vapor.

Finalmente, en un Alcanoe del 27 publicó lo siguiente el Boletín Mercantil:

De Puerto-Plata nos escriben lo siguiente: «Puerto-Plata, marzo 24 de 1865.—Manifestaba á V. por mi anterior convenio para el canje de prisioneros celebrado en este punto por el coronel de ingenieros señor Van-Halen con Mr. Jeniken, titulado ministro de Relaciones exteriores de los rebeldes.

El bárbaro Polanco, autor de tantos males como ha ocasionado esta revolucion, intentó mas de una vez fusilar á nuestros desgraciados soldados, que ya indefensos ó postrados en el lecho del dolor cayeron en su poder. La suerte de aquellos infelices preocupaba siempre á los generales que han venido á esta isla, y su rescate es un hecho de suma importancia.

Dentro de breves dias estará aquí el vapor Africa para principiar el canje.

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—Segun dice una carta de Roma, las dos entrevistas de M. Viegezzi con Su Santidad han dado los siguientes resultados:

«El gobierno de Turin permitirá á todos los obispos de las Legaciones, de las Marcas y la Umbria tomar posesion de sus sedes, dispensándoles del juramento de fidelidad á un poder cuyos derechos no pueden reconocer en conciencia, y cuya usurpacion no pueden sancionar.

Los obispos de los demás puntos de Italia, presos, desterrados ó emigrados, serán tambien devueltos á sus diócesis á ruegos del Padre Santo. El gobierno de Turin se contenta con hacer notar á Su Santidad que, entre dichos obispos, hay algunos cuyo regreso podria dar margen á desórdenes, y cuya hostilidad al nuevo orden de cosas establecido en la península es demasiado conocida para no escitar los recelos del gobierno; pero deja al Padre Santo la facultad de decidir la oportunidad de dicho regreso.

En cuanto á las sedes episcopales vacantes, como las de las Legaciones, de las Marcas y de la Umbria, están todas ocupadas en virtud de recién

tes preconizaciones, están por de pronto fuera de cuestion, y dispensan á ambas partes de ocuparse de ellas, si bien quedan en libertad de continuar las negociaciones que las eventualidades del porvenir puedan reclamar.

El Padre Santo no se abroga el derecho de nombramiento de que gozaban los soberanos de Nápoles, Toscana y Módena; pero lo reconoce suspendido en su aplicación por la fuerza de los acontecimientos, y confesando la inutilidad de los nombramientos que pudiesen hacer los príncipes legítimos, les niega en adelante toda sanción.

El gobierno de Turin por su parte, á fin de dar un testimonio fehaciente de que respeta los escrúpulos del Sumo Pontífice, no insiste en que se le trasmita el derecho de nombramiento para las diócesis de Nápoles, Sicilia, Toscana y Módena; hace más: renuncia á este derecho en favor de su Santidad. El Papa por sí solo nombrará en adelante los obispos de las citadas provincias después de oír previamente al gobierno de Turin sobre la elección de candidatos.

En fin, el Padre Santo restituye á este gobierno el derecho de presentación que poseía con respecto á las diócesis del Piamonte y la Cerdeña, y le reconoce el derecho de que anteriormente gozaba el emperador de Austria con respecto á las diócesis de Lombardía.

Estas estipulaciones podrán servir de base para un nuevo concordato.

PERÚ.—En una carta del Perú, al paso que se confirma la noticia de los 6,000 duros peruanos que aquel gobierno ha remitido para la viuda del cabo de mar Tradera, se dice que la ciudad de Cerro de Pasco ha reunido por suscripción 7,000 reales con igual objeto. El Congreso americano, según la misma carta, ha considerado aceptable el tratado convenido con el Perú por el general Pareja. Los insurrectos, aunque combatían á Pezet por este tratado, no se mostraban hostiles á España. La república de Chile se presentaba muy quejosa del Congreso americano, por la conducta que este había seguido en la cuestion con España.

FRANCIA.—Cartas recibidas el día 3 de París dan noticias poco satisfactorias. La coalición de los artesanos de diferentes oficios, para pedir aumento de jornales, continuaba fundándose en las largas distancias que han de recorrer todos los días para dirigirse á sus talleres. Este estado de cosas es extensivo á Lyon, donde en los mismos días que allí se encontraba el emperador se han hecho numerosas prisiones.

Se añade además que varias personas de la intimidad de Napoleon III habian sido opuestas al viaje á la Argelia en estas circunstancias.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Palma de Mallorca 2 (por la noche).—El yacht *Aigle*, que trasporta á Argel al emperador Napoleon, ha llegado hoy y S. M. se ha detenido en nuestro puerto, saliendo por la tarde dicho buque con rumbo á Argel donde llegará en la madrugada de mañana. En el golfo de Lyon el mar estaba alborotado, pero por la tarde quedó en calma y con tiempo hermoso. La salud del emperador sigue perfecta.

Marsella 3.—Ha llegado el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 23 de marzo, á cuya fecha no ocurría novedad en el orden y en el estado sanitario. En los pueblos de Sallo y Cayayen habia ocurrido un incendio que ha causado una gran pérdida de tabaco. En este correo ha llegado á esta ciudad el general Echagüe, que hizo entrega del mando superior de aquellas islas el mencionado día 23.

Paris 3.—En el Cuerpo legislativo se está discutiendo un proyecto de ley referente al reemplazo del ejército francés, cuyo contingente se fija en 100,000 hombres. M. Brème pide que se reduzca el contingente á 90,000. El diputado M. Garnier-Pagés pronuncia un discurso en que examina la situación militar de los demás Estados, y termina diciendo que Francia puede reducir su ejército.

Mañana continuará la discusión.

Paris 3.—**Nueva-York 22** de abril.—Se asegura que el general confederado Johnston ha capitulado. Montgomery y Columbus han sido capturados. Los funerales de Lincoln se han efectuado sin tener que lamentar ningún desorden.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Seward, y su hijo Federico siguen mejor.

El asesino Booth no ha sido todavía habido.

Paris 3.—**Berlin 2.**—El ministro americano, dando las gracias á la comision de diputados, ha declarado que América no olvidará jamás lo que los alemanes han hecho por ella en América, declarando al mismo tiempo que la muerte del presidente Lincoln no producirá ningún cambio político en los Estados Unidos.

Paris 3.—**Nueva-York 22.**—El gobierno ha ofrecido cien mil dollars al que prenda al asesino Booth y á sus cómplices, y ha conminado asimismo con la pena capital á los encubridores de uno y otros.

Un cómplice de Booth, llamado Atzevoth, ha sido preso.

Se dice que Johnson nombrará secretario de Estado á Mr. Preston Ring.

El periódico *Herald* publica un despacho de Sherman en que dice que anunciará en breve la capitulación de todo el ejército de Johnston.

La expedición que se dirigía á Charleston ha destruido mucho algodón, puentes y el trozo del ferro-carril entre Colombia y Florencia, llevándose 6,300 esclavos. Cree el *Herald* que el vicepresidente Johnson adoptará una política internacional más insinuante y exigente que Lincoln. Es muy adicto á las doctrinas de Monroe.

Nueva-York 22 (por la tarde).—La rendición del general Johnston no se ha confirmado, pero sí que se han entablado negociaciones sobre el particular. El ejército de este general está completamente desmoralizado.

Paris 4.—Han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares para que asistan al servicio fúnebre que tendrá lugar mañana con gran solemnidad en la iglesia de los Inválidos, con motivo del aniversario de la muerte de Napoleon I. El príncipe Napoleon asistirá á la funcion.

Liverpool 3.—Las noticias de New-York tienen la fecha del 22 por la tarde.

El embajador ingles Mr. Bruce ha presentado

al nuevo presidente las cartas que lo acreditan en dicha cualidad, habiendo cambiado con este último palabras de amistad.

Los restos de Lincoln serán trasladados en el Estado del Illinois, pasando por Baltimore, Filadelfia, Tory y otras ciudades.

El presidente Jofferson Davis, que se habia refugiado á Augusta, se dispone para ir mas allá del Mississippi.

El ejército de Johnston está completamente desmoralizado, y se confirma que hay negociaciones entabladas con Sherman para su capitulación.

Se confirma también que el gobierno ha ofrecido 100,000 dollars para el que detenga á los asesinos de Lincoln.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 6 DE MAYO.

Continúa la memoria leida en la última junta general ordinaria de LA PENINSULAR, por D. Pascual Madoz.

Pero el trabajo á que estas operaciones daban lugar, no era el único que ocupaba á la Direccion. Habia mucho mas á que atender; habia mucho mas á que prestar asiduo cuidado; habia mucho mas á que aplicar entretenido estudio. Según ya manifesté en la Junta celebrada el año anterior, fué necesario entrar en plena aplicación del artículo 30 de nuestros Estatutos, movilizandó la propiedad, por exigirlo así el continuo ingreso de fondos. Con la misma prudencia adoptada para los negocios de construcción, con el mayor detenimiento, con un estudio minucioso, y aun pudiéramos llamar exigente, hasta el punto de provocar á veces cierto disgusto en las personas que deseaban emitir obligaciones, se procedía al exámen de las peticiones, y se resolvían, sin tener mas consideraciones presentes, que el interés de la Compañía. Ocasión es esta de declarar, que es digno del agradecimiento de la Sociedad el Consejo de vigilancia, por su mesura, por su asiduidad, por su celo. Puesto que los socios tienen el derecho de exámen según los Estatutos, mucha sería mi satisfacción si alguno ó algunos, se acercasen á ver nuestros expedientes de movilización. Examinados, depurados los títulos por el letrado consultor, y extractado el expediente, que no pocas veces se tramita perfeccionando las titulaciones en beneficio mismo de la propiedad, una seccion de letrados ponentes del Consejo de vigilancia hace por su parte un nuevo extracto, demostracion patente del estudio con que atiende á los negocios. Estos dobles extractos constituyen una especie de juicio comparativo, de donde sale la verdad. Después del dictámen de esta seccion, viene el de la Direccion, que todo lo lee, que to-

do lo estudia detenidamente, para dar cuenta en su dia al Consejo en pleno. Este sistema lleva consigo grandes probabilidades de acierto, y en su aplicación ha tenido la Direccion motivos de admirar el desinterés con que los individuos del Consejo, encargados de emitir el dictámen, ponen á cubierto los fondos sociales, dilucidando las cuestiones legales, aclarando los puntos oscuros, deduciendo el verdadero valor de las fincas presentadas, por el cotejo de todos los documentos que á este resultado pueden contribuir, y fijando concesiones de crédito que quepan anchamente dentro de las garantías ofrecidas. Yo les doy con gusto, en nombre de la Sociedad, un testimonio solemne de gratitud. La cifra de obligaciones creadas por este concepto asciende á reales vellón 47.894,000, con un desembolso por parte de la Compañía de reales vellón 35.920,500.

En medio de tantas y tan distintas atenciones, sería, señores, pedir un imposible, que no viniera, de vez en cuando, á amargarnos algún disgusto. Cuando una sociedad abarca ya tantas operaciones, naturales que nazcan dificultades que la Direccion está en el deber de dominar y de vencer. Hemos tenido cuestiones que orillar con los contratistas de las 10 casas primeras de la Quinta del Espíritu Santo, é intereses sociales que salvar en el derribo del antiguo palacio del Duque de Híjar; pero aquellas las hemos orillado, y estos los hemos salvado con la intervencion de los tribunales. Poco importa, habiendo conseguido este fin, que hayan venido sobre mí, y en mas de una ocasion, disgustos personales. He cumplido mi deber, y mi conciencia está tranquila. Por lo demás, marchamos perfectamente bien con todos los otros contratistas de Madrid y de las provincias. Ellos llevan fielmente á cabo sus contratos, y la Compañía á la vez les paga sin demora los plazos que les corresponden.

Séame ahora permitido un desahogo en la Junta general, que sirva de lenitivo á mis penas, con motivo de las contrariedades que ofrece la edificación en el terreno de la Carrera de San Gerónimo y calles de Florida-Blanca y del Sordo. Creía yo que á estas fechas estuviera colocada la piedra de sillería de todas las casas, y que Madrid podría admirar la solidez y la belleza de nuestras construcciones en un punto de tanta concurrencia. Ni las obras han principiado, ni se vislumbra el dia en que pueden tener comienzo. La Comision de gobierno interior del Congreso de Diputados obtuvo en el mes de setiembre una Real orden, para que no se permitiera edificar, mientras no se resolviera la cuestion de ensanche de la calle de Florida-Blanca. Deseaba la Comision—y no me oponía yo ciertamente á su deseo—que la calle, en vez de treinta, tuviera sesenta piés de an-

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		PRIMERA SECCION.					
De	Entre las estaciones.	Clases.			Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.	Estaciones.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º 12.
Alar.	las estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Clases.	Correo.	Misto.	Clases.
17	896	4	25	3	8	10	4	20	Alar.	10	35	10
10	412	2	516	6	8	30	4	36	Mave.	10	51	3
19	986	6	4	4	8	37	4	46	Agular.	11	10	3
27	564	10	75	7	8	39	5	13	Quintanilla.	11	19	3
34	247	15	10	5	9	31	5	37	Mataporquera.	11	25	3
39	167	18	50	7	9	48	5	52	Pozazal.	12	08	4
46	988	21	25	8	9	59	6	07	Reinosa.	12	30	5
49	699	25	17	9	10	28	6	30				
52	438	28	19	10	10	40	6	43				
55	231	29	20	11	10	54	6	56				
		30	22	11	11	10	7	05				

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

PILULES DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran en ellos que se niegan á purgarse se prefieren de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal está arraigado, el purgante eite veces segundado, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirse.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, aneurismas, etc., catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America (Cajas de 20 rs.), y de 10 rs.



PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL
DEPURATIF du SANG
PLUS DE COPAHU
POMMADA ANTI-ERPÉTICA
PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Giro mutuo de los Sres. B. Pinette hermanos y compania.

Gira sobre las capitales de España y pueblos de importancia, donde tiene establecidos correspondientes, al uno y medio por ciento, y cincuenta céntimos de correo. Su corresponsal en esta ciudad D. Juan Vergara, vive en la cuesta de Garmendia, núm. 1.º, cuarto tercero, habitacion núm. 5. 453

Se suplica á las personas que aparecen en descubierto con el facultativo D. Manuel Angel del Villar (q. e. g. e.) por las asistencias que les ha prestado, concurrir á mi casa habitacion, calle Alta, núm. 36 principal.

Traslado.
 El establecimiento de instruccion primaria dirigido por D. Ignacio Portilla, que se hallaba en la calle de la Compania, núm. 5, se ha trasladado á la plaza de las Escuelas, frente á la Escuela normal, núm. 8, piso primero, donde continúa prestando sus servicios. En el mismo establecimiento se dan lecciones de francés.

LA PENINSULAR.
 Esta compania procederá á la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el dia 21 de mayo á las 11 de su mañana.

LA ROSARIO.
 Se venden AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fabrica, á los precios siguientes: Bugias, libra á 5 reales.

Remate Voluntario.
 El jueves 18 del corriente, hora de las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Escribania espresada, calle de San Francisco, números 23 y 26, el remate voluntario de una casa de campo, de moderna construccion, compuesta de piso bajo, principal y sotabanco, que tiene 20 pies de fachada por 38 de fondo, con pozo de agua y 38 carros de tierra, huerta y jardin con árboles frutales y de adorno, radicante en el Camino-Real del Alto; y linda al Norte dicho camino, por donde tiene entrada, Sur posesion de la viuda de Gazmuri, Nordeste con otra de D. Martin Vial, y Vendabal con la de D. Manuel Cabrero. El precio y condiciones, bajo las cuales se celebrará

la subasta, estarán de manifiesto en la Escribania referida, para el que desee enterarse de ellos.
 Santander 4 de Mayo de 1865.—Ignacio Pérez.

Interesante para los médicos.
Siroop du Dr. FORGÉ.
 El Sirop del doctor Fonger cura catarras, los bronquitos de las bronquias, y todos los dolores del pecho.
 Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, Paris.
 Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpas.

Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.
 Calle de la Blanca, número 40.
 En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda, para caballeros y niños, que se espendarán á precios arreglados.

Pérdida.
 En la tarde de ayer jueves y desde el paseo de Becedo á las casas primeras del muelle, se perdió una pulsera de corales de coral engarzados en oro. Á la persona que la haya encontrado se le ruega la entregue en esta redaccion y se le dará el hallazgo.

En la tienda de la Emperatriz, calle de Atrazanas, se venden fósforos superiores núm. 4, de la fabrica La Santandera, á 16 1/2 rs. gruesa y por docenas á 14 cuartos.

En la tienda debajo del Puente, esquina á la pescaderia, se espenden fósforos superiores del número 4, de la fabrica La Santandera, á 16 1/2 rs. gruesa y 14 cuartos docena.

Para Barcelona y Marsella.
 con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijón, Rivedo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
 Saldrá de este puerto del 15 al 17 del corriente mes el rápido vapor **VENCEDOR DE AFRICA**, su capitán D. J. Martin.

Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.
 Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y Garcia, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larriaga y compania, Rivera, 13.

Para Cádiz y Sevilla.
 con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijón, Coruña, Carril y Vigo.
 Saldrá de este puerto del 6 al 8 del corriente mes el rápido vapor **PERSEVERANCIA**, su capitán D. Lorenzo Uriarte.
 Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos.
 Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y Garcia, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larriaga y compania, Rivera, 13.